

CULTURA

Objetivos y prioridades

Es objetivo prioritario de esta política garantizar el derecho de acceso a la cultura para toda la ciudadanía y contribuir a favorecer la cohesión social.

En desarrollo de este objetivo programático, los objetivos generales en materia de cultura girarán en 2022 en torno al fomento de una oferta cultural de calidad y el acceso universal a la misma; con especial atención al público joven; la protección de la actividad de artistas y creadores; el impulso de la internacionalización de la cultura española; y la promoción del desarrollo y competitividad del sector cultural y creativo.

En 2022 seguirá siendo prioritario garantizar e impulsar el funcionamiento de las grandes instituciones y los grandes servicios culturales, desde los museos hasta las distintas unidades de producción de artes escénicas y de música, pasando por las redes de archivos y bibliotecas, en un marco de cooperación con las restantes administraciones y agentes culturales y de aprovechamiento compartido de infraestructuras y recursos. De esta manera, el Gobierno pone en valor el patrimonio cultural de todos, así como el acceso de la ciudadanía a la cultura.

Por su parte, en materia de deporte (que también forma parte de esta política), los principales objetivos serán los siguientes: la contribución a la mejora del estado de salud general de la población a través del fomento de la actividad física y el deporte, potenciando el deporte escolar y el universitario; la colaboración activa en la mejora de los resultados de los deportistas españoles en las competiciones internacionales de referencia y especialmente en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos; la definición y el desarrollo de las políticas estatales de protección de la salud en el deporte; así como la prevención y la lucha contra el dopaje.

Además, la garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres será un objetivo transversal de toda la política de cultura.

Todos estos objetivos y prioridades se alinean con los pilares del MRR europeo y con los ejes transversales y políticas palanca del PRTR de España. En especial, dentro de las políticas palancas del PRTR, destaca en el ámbito de la cultura la palanca “IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte”. Esta palanca pretende reforzar el papel protagonista de la cultura y el deporte como motores de la economía

española, fortaleciendo la imprescindible profesionalización y el necesario proceso de transformación digital de las industrias y entidades del sector, poniendo en valor el patrimonio cultural como elemento transversal objeto de una acción pública integradora e inclusiva, y apoyando a los creadores, deportistas y a los grandes servicios culturales.

Centros gestores

La gestión de la política de Cultura se realiza fundamentalmente por el Ministerio de Cultura y Deporte, bien de forma directa por los órganos del Departamento o a través de las distintas entidades adscritas al mismo con competencias en la materia: Museo Nacional del Prado, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Biblioteca Nacional de España, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura, sin perjuicio de la debida coordinación y colaboración que en esta política se lleva a cabo con las administraciones territoriales.

En este contexto al conjunto del Departamento Ministerial le corresponde la ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción, protección y difusión del Patrimonio Histórico Español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura, la creación literaria y las bibliotecas estatales, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de la promoción y difusión de la cultura en español.

Por su parte, la ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte se realiza a través de dos entidades también adscritas al Ministerio de Cultura y Deporte, el Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Dotación de la política: 1.589 millones

Para el logro de sus objetivos, la política de Cultura en 2022 contará con una dotación presupuestaria de 1.589 millones de euros, incrementándose en un 38,4 por ciento respecto del ejercicio anterior.

Excluidas las dotaciones asociadas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que ascienden a 356 millones de euros, la política de Cultura se sitúa en 2022 en 1.234 millones de euros, un 30,2 por ciento más que en 2021.

Los créditos de la política de Cultura se asignan a través de los siguientes programas y grupos de programas:

Administración General de Cultura y Deporte: 210 millones para el nuevo bono cultural joven

El grupo de programas de Administración General de Cultura y Deporte tiene una dotación de 254 millones de euros, destacando una nueva partida por importe de 210 millones de euros para financiar el bono cultural joven, una iniciativa con la que se facilitará el acceso de los públicos más jóvenes a la cultura y se revitalizará y dinamizará la industria cultural.

El bono cultural joven tendrá un importe de 400 euros y será disfrutado por aquellos jóvenes que cumplan 18 años en todo tipo de productos culturales: en vivo, libros, cine, etc., que se oferten por parte de servicios culturales tanto privados como públicos.

Artes escénicas: 266 millones

Los programas de Música y danza, de Teatro y de Cinematografía suponen un total de 266 millones de euros, gestionándose los dos primeros por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el de Cinematografía por el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

El programa de Música y danza alcanza una dotación de 113 millones de euros. Con cargo a sus créditos se financian acciones directas de dinamización de la cultura y de la actividad lírica, musical y coreográfica, bien a través de los centros de creación artística o unidades de producción del Estado (Orquesta y Coro Nacionales de España, Teatro de la Zarzuela, Compañía Nacional de Danza, Ballet Nacional de España, Auditorio Nacional de Música, etc.), bien mediante diversas líneas de ayudas para el fomento de actividades promovidas por entidades públicas y privadas. Se incluyen también partidas presupuestarias para el apoyo a la financiación de actividades de instituciones culturales de referencia como el Teatro Real o el Gran Teatre del Liceu y el Teatro de la Maestranza.

El programa de Teatro tiene una dotación para 2022 de 56 millones de euros, y sus objetivos se centran, principalmente, en la difusión del teatro y del circo, con especial atención al patrimonio cultural común español, al fomento de las relaciones culturales entre las CCAA y a la potenciación de la proyección internacional, a través

de los centros de creación artística del Estado (Compañía Nacional de Teatro Clásico, Centro Dramático Nacional, etc.) y mediante la concesión de ayudas para apoyar la creación y la actividad teatral y circense.

El programa de Cinematografía, con una dotación para 2022 de 97 millones de euros, tiene como finalidad el fomento de la cinematografía y de las artes audiovisuales como motor cultural y económico; y apoyar la promoción, recuperación, restauración, conservación y difusión del patrimonio cinematográfico y audiovisual español.

Dentro de este programa destaca la dotación del Fondo de Protección a la Cinematografía por importe de 70 millones de euros, con el que se financian diversas convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva. Asimismo se destaca la partida de 10 millones de euros prevista para continuar dando apoyo a las salas de exhibición cinematográfica.

En 2022 se mantendrán las líneas de ayudas del ejercicio anterior y se recuperarán y crearán nuevas líneas incluidas en la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine. Estas líneas son, entre otras, las siguientes: ayudas generales y selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto; ayudas a la producción de cortometrajes; ayudas al desarrollo de proyectos de largometraje; ayudas a proyectos culturales, de formación no reglada e investigación sobre los fondos filmicos y cinematográficos españoles; ayudas a la distribución del cine español; y ayudas a festivales.

Dentro de este marco, el fomento de la cinematografía y el audiovisual debe orientarse a crear las condiciones necesarias para que el sector desarrolle su potencial, apoyando a los agentes que participan en la cadena de valor del audiovisual con especial atención tanto a los cineastas emergentes y establecidos que enriquezcan e innoven en la producción audiovisual, a las empresas de producción y distribución que consoliden un sector propio del Siglo XXI y a aquellos que ayuden a promocionar, difundir y exhibir una producción diversa y en especial la producción nacional.

Museos y artes plásticas: 198 millones

Los programas de Museos y de Exposiciones tienen una dotación conjunta de 198 millones de euros. Se incluyen créditos para el desarrollo de la actividad del Museo Nacional del Prado, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Museo

Nacional Thyssen-Bornemisza y el resto de museos de titularidad y gestión estatal, así como las inversiones en infraestructuras que se realizan en los museos de titularidad estatal gestionados por las CCAA.

En 2022 se reforzará el programa expositivo de los museos estatales, que permite dar a conocer las colecciones, renovar los discursos museológicos, mejorar el conocimiento y despertar la sensibilidad del público, al tiempo que ayuda a difundir valores, derribar prejuicios y despertar el respeto y la curiosidad en torno a la cultura.

Además, se continuarán realizando intervenciones de rehabilitación de edificios, ampliación y construcción de nuevas sedes, renovación de las exposiciones permanentes y actuaciones de conservación de los museos. En 2022 se pueden destacar proyectos como la remodelación del Palacio de los Águila en Ávila, para su utilización como museo, y la rehabilitación y ampliación del Museo Arqueológico de Ourense.

Asimismo se incrementan las dotaciones del Museo Nacional del Prado y del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía para posibilitar la completa reapertura de las colecciones permanentes y la celebración de las exposiciones temporales previstas para el año 2022, y financiar sus inversiones. En este sentido, el Museo Nacional del Prado aumenta en 7 millones de euros su capítulo de inversiones, afrontando un proyecto extraordinario, las obras de rehabilitación y adecuación museística del Salón de Reinos, última fase de la configuración del campus del Museo del Prado. Por su parte, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía incrementa en 4 millones de euros su dotación para la adquisición de obras de arte. También se incrementan en 11 millones de euros las dotaciones para financiar a la Fundación Colección Thyssen Bornemisza, fundación pública sin ánimo de lucro cuyo fin es la conservación, estudio, pública exposición y difusión de la Colección Thyssen Bornemisza, y en la que también se exhiben obras de la Colección Carmen Thyssen Bornemisza.

Arqueología y protección del Patrimonio Histórico-Artístico: 156 millones

Los programas relacionados con la administración, conservación, restauración y protección del Patrimonio Histórico suponen un total de 156 millones de euros, destacando las dotaciones en la materia gestionadas por el Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, por importe de 118 millones de euros.

Bibliotecas y archivos: 86 millones

El grupo de programas de Bibliotecas y archivos está dotado con 86 millones de euros recogiendo, entre otras, dotaciones para desarrollar las previsiones contenidas en la Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. Asimismo, incluye créditos para financiar actuaciones en materia de infraestructuras como las obras en las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) y en los Archivos Históricos Provinciales, destacando las obras de construcción de la nueva sede de la BPE de Málaga.

Promoción cultural: 58 millones

El grupo de programas de promoción cultural tiene una dotación de 58 millones de euros, destacando dentro del mismo las dotaciones para recuperar e intensificar la relación sociocultural del Estado con la Ciudad de Barcelona como capitalidad cultural (20 millones de euros).

Deportes y educación física: 216 millones

El Consejo Superior de Deportes y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte gestionan el programa de Fomento y apoyo de las actividades deportivas, con una dotación de 216 millones de euros.

Entre las actuaciones que se financian destacan las transferencias a federaciones deportivas y comités olímpico y paralímpico para el fomento del deporte de alto nivel en el ámbito nacional e internacional; el apoyo a los centros de alto rendimiento y las instalaciones deportivas de alta competición; las ayudas para desplazamientos de deportistas y la promoción de la participación de la mujer en el deporte.

En este programa se consigna una dotación por importe total de 32 millones de euros en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, que se destinarán principalmente a financiar las cotizaciones a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel, ayudas a deportistas que representen a España en competiciones internacionales, transferencias a la Liga Nacional Femenina de Fútbol Profesional, y transferencias a la Real Federación Española de Fútbol para la protección social de deportistas y técnicos de los equipos inscritos en la primera

división del campeonato nacional de liga de fútbol femenino y en la segunda división B de fútbol masculino.

Asimismo, en este programa se incluye una dotación por importe total de 50 millones de euros para la distribución de la recaudación y premios de las apuestas deportivas del Estado, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, en relación con el Real Decreto 419/1991, de 27 de marzo, de acuerdo con la estimación de recaudación prevista.

Programas de gasto y principales componentes asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

En esta política los programas de gasto asociados al MRR tienen una dotación conjunta por importe de 356 millones de euros, destacando por su importancia cuantitativa los siguientes componentes (grupos de programas):

El componente 24 “Revalorización de la industria cultural” (grupo de programas 33X) tiene una dotación por importe de 147 millones de euros, consignada con la finalidad de transformar el sector cultural y creativo para adaptarlo al futuro, es decir hacerlo más resiliente para que alcance un desarrollo sostenible, inteligente, e integrador y cuente con las herramientas y las condiciones para afrontar una nueva realidad. Esta resiliencia se conseguirá a través de: una mejora de los marcos regulatorios; la eficacia de la gestión; la capacitación y formación de los actores implicados para lograr un empleo de más calidad y estabilidad; y la necesaria transformación digital.

Dentro de este componente se asignan 37 millones de euros para el programa 33XA que financia el impulso de la competitividad de las industrias culturales, un conjunto de iniciativas para mejorar la competitividad del sector cultural, mejorar su resiliencia e impulsar su transición digital, destacando las ayudas para la aceleración del sector creativo y cultural por importe de 15 millones de euros y la línea de ayudas para la modernización y gestión sostenible de las estructuras de las Artes Escénicas y de la Música por importe de 14 millones de euros.

Asimismo se asignan 88 millones de euros para el programa 33XB que financia la dinamización de la cultura a lo largo del territorio, facilitando el acceso a la cultura, la sostenibilidad y la consolidación del sector en todo el ámbito nacional; destacándose las dotaciones de 51 millones de euros para transferencias a comunidades autónomas que financiarán, entre otras, actuaciones de restauración y

puesta en valor de Bienes de Interés Cultural del Patrimonio Histórico, y las dotaciones de 16 millones de euros que financian ayudas para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las Artes Escénicas y de la Música.

Por último se asignan 22 millones de euros para el programa 33XC que financia la digitalización e impulso de los grandes servicios culturales.

El componente 26 “Plan de fomento del sector del deporte” (grupo de programas 33Z) tiene una dotación por importe de 108 millones de euros, con la finalidad de reactivar y modernizar el sector del deporte a través del desarrollo de infraestructuras deportivas seguras y sostenibles, de promover la igualdad y la inclusión social y de impulsar la transformación digital de las organizaciones deportivas. Para ello, las principales áreas de actuación van a ser: la digitalización de los bienes culturales y de los procesos, así como de todas las organizaciones implicadas de los sectores culturales y deportivos; la capacitación de los profesionales del sector cultural y creativo; la modernización e innovación de las estructuras y procesos productivos; dinamizar y fortalecer el sector audiovisual y su expansión internacional; y la transición ecológica de las principales infraestructuras culturales y deportivas.

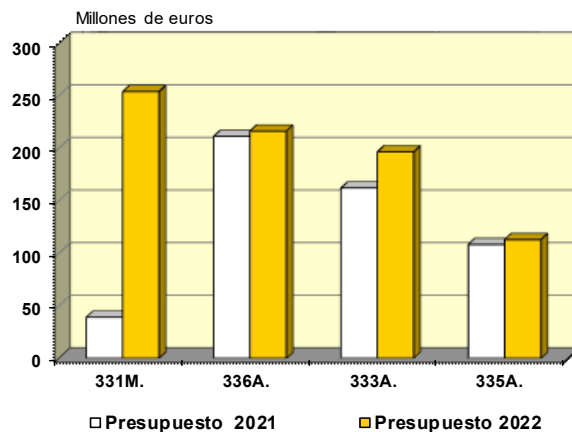
Dentro de este componente se asignan 37 millones de euros para el programa 33ZA que financia el Plan de Digitalización del Sector Deporte que busca mejorar la estructura digital del sector deportivo español mediante el desarrollo de aplicaciones informáticas; 39 millones de euros al programa 33ZB para el Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas; y 32 millones de euros para el programa 33ZC que financia el Plan Social del Sector Deporte.

Por último se destaca el componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)” (grupo de programas 33S) con una dotación por importe de 75 millones de euros, que se asignan íntegramente al programa 33SC para la formación en competencias digitales para el empleo en el ámbito de cultura.

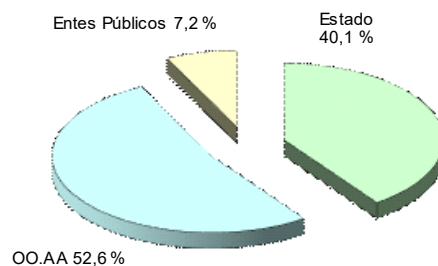
CULTURA

Clasificación por programas

PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO



PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES



(En millones de euros)

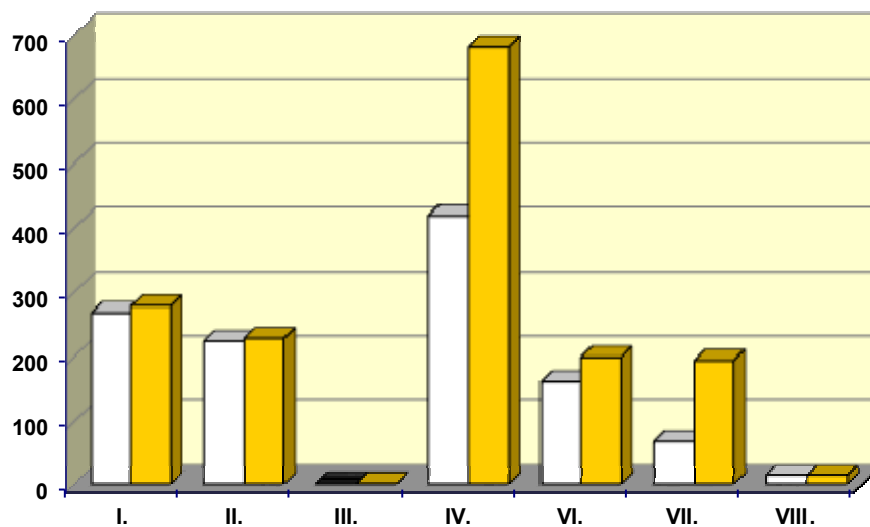
PROGRAMAS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte	39,06	3,4	253,65	16,0	549,3
332A Archivos	28,14	2,5	33,67	2,1	19,7
332B Bibliotecas	49,47	4,3	51,83	3,3	4,8
333A Museos	162,02	14,1	196,32	12,4	21,2
333B Exposiciones	2,12	0,2	1,52	0,1	-28,3
334A Promoción y cooperación cultural	27,43	2,4	28,81	1,8	5,0
334B Promoción del libro y publicaciones culturales	12,60	1,1	13,88	0,9	10,2
334C Fomento de las industrias culturales	15,99	1,4	15,64	1,0	-2,2
335A Música y danza	108,21	9,4	112,89	7,1	4,3
335B Teatro	52,09	4,5	56,25	3,5	8,0
335C Cinematografía	85,56	7,5	97,10	6,1	13,5
336A Fomento y apoyo de las actividades deportivas	211,06	18,4	216,10	13,6	2,4
337A Administración del Patrimonio Histórico-Nacional	108,91	9,5	112,62	7,1	3,4
337B Conservación y restauración de bienes culturales	30,42	2,6	29,07	1,8	-4,4
337C Protección del Patrimonio Histórico	8,73	0,8	9,09	0,6	4,1
337D Administración de los Reales Patronatos	6,01	0,5	5,23	0,3	-12,9
Nacional	947,82	82,6	1.233,69	77,6	30,2
33SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Cultura	0,00		75,00	4,7	
33XA C24.I01 Impulso de la competitividad de las industrias culturales. Cultura	53,79	4,7	37,01	2,3	-31,2
33XB C24.I02 Dinamización de la cultura a lo largo del territorio	36,85	3,2	88,18	5,5	139,3
33XC C24.I03 Digitalización e impulso de los grandes servicios culturales. Cultura	27,13	2,4	22,15	1,4	-18,4
33YA C25.I01 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual. Cultura	32,93	2,9	25,31	1,6	-23,1
33ZA C26.I01 Plan de Digitalización del Sector Deporte	16,88	1,5	36,61	2,3	116,8
33ZB C26.I02 Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas	13,40	1,2	39,42	2,5	194,2
33ZC C26.I03 Plan Social del Sector Deporte	19,26	1,7	31,97	2,0	66,0
PRTR	200,24	17,4	355,65	22,4	77,6
TOTAL	1.148,06	100,00	1.589,33	100,00	38,4

(2-2-13-1)

CULTURA

Clasificación económica

Millones de euros



□ Presupuesto 2021 ■ Presupuesto 2022

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2021		Presupuesto 2022		% Δ 22/21
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total	
I. Gastos de personal	267,04	23,3	277,69	17,5	4,0
II. Gastos corrientes bienes y servicios	222,65	19,4	227,08	14,3	2,0
III. Gastos financieros	0,30	0,0	0,32	0,0	7,1
IV. Transferencias corrientes	417,84	36,4	679,75	42,8	62,7
Operaciones corrientes	907,83	79,1	1.184,85	74,6	30,5
VI. Inversiones reales	160,12	13,9	197,96	12,5	23,6
VII. Transferencias de capital	66,54	5,8	192,94	12,1	190,0
Operaciones de capital	226,65	19,7	390,90	24,6	72,5
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.134,48	98,8	1.575,75	99,1	38,9
VIII. Activos financieros	13,58	1,2	13,58	0,9	0,0
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	1.148,06	100,0	1.589,33	100,0	38,4

(2-2-13-2)